

HECHO ESENCIAL
INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO VALORES SVS N° 299

Temuco, 4 de septiembre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Lib. Bdo. O'Higgins 1449, piso 9.
Santiago
Presente

Ref.: Informa respecto de HECHO
ESENCIAL de Inmobiliaria Frontera
Country Club S.A.

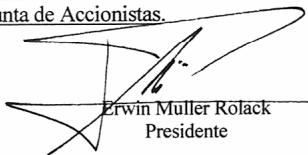
De nuestra consideración,

Informo a Ud. que con fecha de hoy se ha reunido extraordinariamente el directorio de Inmobiliaria Frontera Country Club S.A. (la “Sociedad”), en el que se ha acordado lo siguiente:

Considerando que un grupo de personas mantiene bloqueado e impide total y absolutamente el acceso al inmueble ubicado en Avenida Rudecindo Ortega 03951, Temuco, y en el que a las 18.00 horas de hoy se realizaría la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, suspender la antedicha Junta Extraordinaria de Accionistas si llegada dicha hora el bloqueo se mantenía y se impedía el acceso al recinto.

Atendido que a las 18.00 horas de hoy se mantiene el evento externo que impide totalmente la posibilidad de la realización de la Junta, se suspende la Junta Extraordinaria de Accionistas convocada para el día de hoy a las 18 horas en el domicilio de la Sociedad. La nueva fecha de convocatoria y el lugar, serán informados a Ud. oportunamente.

Finalmente, y considerando que a esta fecha se encuentra vacante el nombramiento de tres miembros del Directorio, y en virtud de lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó nombrar a los señores Nelson Mouat Zunino, Pedro Juan Núñez Rodríguez y Octavio Bofill Genszch como Directores de la Sociedad hasta la realización de la próxima Junta de Accionistas.



Erwin Muller Rolack
Presidente